

11 de febrero, 2005

ACTA No. 1746-2005

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, preside
Dra. María E. Bozzoli
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Licda. Marlene Viquez
Lic. José A. Blanco

AUSENTE: Prof. Ramiro Porras, se excusa
MBA. Juan C. Parreaguirre

INVITADOS

PERMANENTES: Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las diez horas y veinte minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MAB. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir varios asuntos en agenda. Un acuerdo del Consejo de Rectoría referente a Licitación Pública No. 1-2004 "Adquisición de Papel y Cartulina", dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre la propuesta "Plan de Estudios del Diplomado y del Bachillerato en Gestión Turística Sostenible".

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero solicitar un espacio en el apartado de informes para referirme a la futura situación de los cursos que imparte la Dirección de Extensión Universitaria que se ofrecen en el Edificio UNIBANCO.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1744-2004

III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Inquietud del Mtro. Fernando Brenes sobre los cursos impartidos por la Dirección de Extensión Universitaria.
2. Informe del Lic. José A. Blanco referente al Consejo Editorial.
3. Informe del Sr. Rector en relación con reunión en la Contraloría General de la República
4. Justificación de ausencia de la Dra. María Eugenia Bozzoli a la sesión del Plenario a celebrarse el 25 de febrero del 2005.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre el Proyecto TUNING.

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Coordinadora del Consejo de Centros sobre solicitud de audiencia al Consejo Universitario para analizar el tema "Juntas de Gestión y otros asuntos relacionados con la nueva visión de los Centros Universitarios". REF.CU-028-2005.
2. Nota de los señores Víctor Guillén Solano y María Puro, referente a solicitud de pago de derechos derivados de la relación laboral con la Universidad. REF. CU-026-2005.
3. Nota de la Comisión Ad-Hoc sobre informe sobre Carrera de Enseñanza de la Religión y la Missio Canónica. REF.CU:031-2005.
4. Nota de funcionarios de la Universidad, en relación con solicitud de reconocimiento de derechos de pago de anualidad. REF.CU:032-2005.
5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre el perfil "Director de Producción de Materiales Didácticos". REF.CU:034-2005.
6. Nota de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional sobre Informe de Labores correspondiente al año 2004. REF.CU:0036-2005

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Solicitud del Lic. José A. Blanco sobre análisis de cambio de día de las sesiones del Consejo Universitario.
2. Nota de la Contraloría General de la República, en relación con el Informe sobre los Resultados del Estudio del Presupuesto Ordinario 2005 de la Universidad. REF.CU:038-2005.
3. Manifestaciones sobre el acto a realizar para la entrega a los funcionarios de la condición de catedrático.

4. Nombramiento de un miembro en la Comisión de Carrera Profesional.
5. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con Licitación Pública No. 01-2004 "Adquisición de Papel y Cartulina". REF.CU:043-2005.
6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre la propuesta para el Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible". CU-CPDA-2005-005
7. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc Dinorah Obando. REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 036-2005.
8. Oficio del Consejo Institucional de Investigación, sobre la evaluación de la efectividad y eficiencia de la estructura aprobada para el desarrollo de la investigación en la UNED y los aportes cuantitativos y cualitativos logrados por la investigación y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Sugerencias para mejorar el desarrollo de la Investigación de la UNED y la Gestión del Consejo Institucional de Investigación. REF.CU:503-2004 y CU-CPDA-2004-136.
9. Oficio de la Vicerrectora de Planificación, sobre "Evaluación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios: 2001-2006. Período de Ejecución 2001-1 Semestre 2004" y "Replanteamiento del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2001-2006", REF.CU:CU-496-2004.
10. Nota de la Oficina Jurídica en relación con criterio sobre solicitud de reconocimiento del derecho de pago de anualidades a algunos funcionarios. REF.CU-010-2005.

V. *DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Propuesta de Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF. CU-CPDEyCU-2004-063
2. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. REF. CPDEyCU-2004-067

VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

1. Solicitud de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la elaboración de reglamento para otorgar puntajes en idiomas para la Carrera Universitaria. CU-CPDA-2004-129
2. Oficio del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre las medidas correctivas y disciplinarias que se han tomado en relación con

la Fe de erratas de exámenes de reposición y suficiencia, correspondientes al PAC-2004-I. REF. CU-CPDA-2004-131.

3. Oficio del Vicerrector Académico, sobre el análisis de la exposición de la participación de la M.Sc. Johanna Meza en el Virtual EDUCA 2004. CU-CPDA-2004-142
4. Nota del Presidente de la Asociación de Profesores de la UNED, referente a la crisis que vive actualmente el país y Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. REF. CU-CPDA-2004-145 y CU.CPDOyA-2004-106
5. Copia de acuerdo del Consejo Universitario sobre el procedimiento para la designación de Encargados de Cátedra y de Programa. REF. CU-CPDA-2004-146
6. Modificaciones finales al Reglamento de Gestión Académica. CU.CPDA-2005-155
7. Recomendaciones propuestas por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre sobre políticas universitarias sobre internacionalización. CU.CPDA-2005-159
8. Oficio de la Dirección del Sistema de Estudios Posgrado sobre informe de Gestión del Sistema de Estudios de Posgrado del 2004 al 2004. CU.CPDA-2005-002

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
2. Propuesta de acuerdo referente a copias de oficios enviados por la Contraloría General de la República. CU.CPDOyA.2004-083
3. Información en relación con acuerdo tomado en sesión del Consejo Universitario No. 1725-2004, sobre el reconocimiento del porcentaje de prohibición a favor de los Asesores Legales de la UNED. REF. CU.CPDOyA-2004-090
4. Oficio del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente a la interpretación del Artículo 43 del Estatuto de Personal. REF. CU.CPDOyA-2004-093
5. Oficio del Consejo Editorial, referente a revisión de la política actual de créditos a distribuidores y minoristas. REF. CU.CPDOyA-2004-098
6. Oficio del Consejo Editorial, sobre propuesta de modificación al reglamento de Selección de Autores, en relación con el incremento de los ejemplares que se entregan gratuitamente a los autores de línea editorial y modificación pago por concepto de dictámenes de lectores especializados. REF. CU. CPDOyA-2004-099
7. Oficio de la Oficina de Control de Presupuesto, en que remiten Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2004. REF. CU.CPDOyA-2004-100.

8. Oficio de la Oficina Jurídica, adjuntando propuesta de redacción de consulta que se enviará a la Procuraduría General de la República, sobre el reconocimiento de anualidades laboradas simultáneamente en dos instituciones públicas. REF. CU.CPDOyA-2004-101
9. Solicitud del Lic. Juan C. Parreaguirre sobre definición de una reglamentación para la producción de material multimedial, así como oficio del Director de Producción de Materiales Didácticos, adjuntando instrumentos con los parámetros establecidos para la evaluación de materiales digitales. REF. C.U. CPDOyA-2004-102
10. Oficio de la Vicerrectoría de Planificación, adjuntando la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones. REF. CU. CPDOyA –2004-103
11. Oficio de la Vicerrectoría de Planificación, adjuntando la Evaluación de cumplimiento de responsabilidades del Director Ejecutivo de la Editorial. REF. CU.CPDOyA-2004-105
12. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre propuesta de modificación al Art. 46 del Estatuto de Personal. REF. CU.CPDOyA-2005-007
13. Análisis sobre la aplicación de diferentes pluses salariales que puede recibir un funcionario en la Universidad. CU.CPDOyA-2005-008

II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1744-2004

Se aprueba el acta No. 1744-2004 con modificaciones de forma.

III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Inquietud del Mtro. Fernando Brenes sobre los cursos impartidos por la Dirección de Extensión Universitaria.

MTRO. FERNANDO BRENES: El primer día de clases de los cursos impartidos por la Dirección de Extensión Universitaria, estuve en el Edificio UNIBANCO y me pude dar cuenta de la gran cantidad de gente que asiste a esos cursos. Me complació mucho ver tanta gente, incluyendo mis dos hijos.

Hablaba con don Miguel Rojas y me externaba la preocupación que tiene él a corto plazo con respecto a dónde ubicar a todas estas personas debido a que pronto se tendrá que desalojar y se deberá de buscar un lugar apropiado para este tipo de población.

En San José no hay campo ni en Barrio Dent. Inclusive, me comentó que había recomendado un edificio que estaban alquilando muy cerca de La Corte y le preocupaba a dónde los iban a ubicar a estos estudiantes, le preocupaba que los fueran a ubicar en una Escuela y le indiqué que esto lo iba a comentar en el Plenario.

Don Rodrigo Arias informó anteriormente de algunas gestiones que se están haciendo sobre dónde ubicar a las personas que están llevando estos cursos.

Creo que es importante en pensar que sea un lugar adecuado. Por ejemplo, sentarse en un escritorio de niño de una escuela es incómodo, amén que la imagen que se proyecta de la UNED, no es la mejor. Donde está actualmente está bien y si esta población se traslada a una escuela se va a sentir el cambio a pesar de que el Edificio de UNIBANCO no reúne muchas condiciones, sentirían el cambio si los trasladan a una escuela. Este es un asunto que tenemos que resolver pronto terminado el cuatrimestre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Miguel Rojas habló conmigo. Desde el inicio y de oficio se había iniciado con la conformación de una comisión para tener preparada la ubicación de esas clases a partir del segundo cuatrimestre.

Se están analizando diferentes opciones y creo que lo que hay que esperar es el informe de la comisión, con la propuesta que vendría a solucionar la atención de los estudiantes de extensión los fines de semana, porque entre semana si se pueden atender en Barrio Dent, los fines de semana son los días que no. Se están valorando opciones, el alquiler del edificio sería para fines de semana. Incluso, se está analizando la posibilidad de utilizar las aulas del INA, donde ese programa funcionó por mucho tiempo en avenida 10, esa la prestan sin ningún costo y cuando el estudiantes se matricule en mayo se le dirá a dónde van a recibir sus clases y creo que hay tiempo para que salga bien ordenado.

Creo que hay bastante tiempo, espero que la Comisión pronto tenga una propuesta y lo que tenemos nosotros como fecha límite es antes de la matrícula, tener todo contrato para que en la matrícula, le indiquemos al estudiante a dónde va a recibir las clases.

ING. CARLOS MORGAN: No sé si la comisión está valorando instalaciones. Hay una instalación cerca del Centro Universitario, hacia el norte en una calle ciega, hay un edificio de tres pisos que hace un tiempo lo están alquilando.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé cuáles son las opciones que están valorando, la única que conozco es la del INA porque esa la ceden gratuitamente.

Hay que analizar muy bien cada opción, porque es un asunto temporal y es solo para los sábados.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: No necesariamente un edificio que esté vacío es porque el alquiler sea alto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que muy pronto pueda indicarles cuál fue la solución.

* * *

2. Informe del Lic. José A. Blanco referente al Consejo Editorial

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero comentar varios asuntos sobre el Consejo Editorial. Se hace una consulta de cómo estuvo la venta en una de las obras más vendidas como fue: "Costa Rica en el Sigo XX" y que ha tenido mucha aceptación. Se le hizo la pregunta a don Jorge Mora que cómo había estado la venta y nos dijo que se había vendido bastante pero quedaron algunos ejemplares. La pregunta es ¿por qué si teníamos la expectativa de venderla en diciembre no se vendió?

¿cuántos ejemplares se vendieron en la librería universitaria que tiene la Universidad de Costa Rica en San Pedro?, don Jorge Mora nos dijo que ninguno.

Cuando se fue a trasladar una cierta cantidad de estos libros, no se pudo porque según don Jorge Mora, en la Oficina de Contabilidad General le dijeron que el tope de crédito hacia esa librería está agotado que hay un crédito con un tope de ¢10 millones y que la Oficina de Contabilidad le comunicó que están morosos y por esa razón no le podemos dar libros. Pero en la Librería Universitaria, presentan documentos mediante los cuales prueban que sí se había hecho el pago y lo que estoy diciendo no me consta porque no he ido a comprobarlo pero fue lo que se dijo en la reunión del Consejo Editorial. Lo que sucedió es que la Oficina de Contabilidad no había hecho el pago.

En el Consejo de Editorial, se vio con pesar porque este detalle del manejo contable impidió no solo la venta de algunos libros sino la transacción normal.

Se dijo que don Rodrigo Arias había cooperado en algún momento, propiciando que se les elevara el tope.

Quiero informar al Consejo Universitario y lo pongo en manos de don Rodrigo Arias, para ver si se puede hacer algo para corregir esto, si es que efectivamente hay algo que corregir.

El segundo punto lo consulté a don Celín Arce, consiste en que el Consejo de Editorial está sin estatus jurídico, es decir, que no está dentro del Estatuto Orgánico y hasta me reflexioné que si no está incorporado en el Estatuto Orgánico y está tomando decisiones, cuál podría ser la validez del Consejo Editorial.

Me parece que tratándose del Consejo Editorial que toma decisiones, es importante que en este proceso que tenemos de reforma al Estatuto Orgánico, se incorpore un estatus jurídico del Consejo Editorial

Don Alberto Cañas nos decía que nos tendríamos que limitar como Consejo a aprobar o improbar la publicación de libros, pero pareciera que no ha facultades para tomar otra decisión.

De manera que presento la propuesta para que se incorpore en el Estatuto Orgánico la existencia de este Consejo.

Otro asunto que surgió es referente a los pagos por “Derechos de Autor”, para que un autor, si lo que dicen es así en esas condiciones lo apruebo, dicen que para que a un autor se le hagan efectivos los pagos de sus derechos, tiene que estar solicitándolo constantemente y lo que nos parece es que la Universidad no tiene por qué ser así, la Universidad de oficio tiene que estar girándole pago, puede hacerlo de manera semestral o trimestral, y don Alberto Cañas que conoce otras editoriales, que en las demás editoriales siempre se está girando de oficio el pago que corresponde al autor por sus derechos.

La propuesta es que el Rector revise cómo está este asunto y si efectivamente la Institución está esperando que la gente solicite modificar el modus operandi y que se pase de oficio la forma en que la Administración así lo estime conveniente.

Otro asunto que se comentó a raíz de que llegó una señora que es periodista es con la comunicación. Hay poca divulgación, entonces se toca el tema y dado que el Consejo de la Editorial apoyó la transformación de la Oficina de Relaciones Públicas en la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, me parece que hay que hacer los esfuerzos desde la alta dirección para que esta oficina sea eficaz. Digo que la comunicación es algo “esotérico” es aquellos grupos de

misterio que tienen el conocimiento pero que no permiten que fluya de adentro hacia fuera. Pareciera que esta institución fue fundada por esoteristas y queremos continuar esa cultura.

Cuando aparece la investigación es cuando se funda las ciencias aparece la filosofía y cuando se da el movimiento esotérico, es decir que el conocimiento y la información fluyen de adentro hacia afuera y las universidades, especialmente las estatales, cumplen un papel en esto porque cada vez que se ha dado un nuevo conocimiento, tienen la misión de publicar. No puede ser que nosotros aunque sea inconscientemente, continuemos con un comportamiento comunicativo común y pasivo.

Lo que se pretende es que haya un mayor dinamismo en la comunicación, que seamos esotéricos, porque con eso hacemos mucho más honor a la condición de una universidad estatal, desde la cual, no solo se transmite todo conocimiento posible producto de investigaciones, sino también todos los movimientos de carácter administrativo, algo se hace pero lo que ahí se dice es muy poco en función de lo que se tiene que hacer.

El jueves de la semana pasada, en las comisiones hice un comentario parecido a este y ese comentario vino a raíz del cambio en el número de la central telefónica, en el sentido de que fue insuficiente. Por lo menos, es pretencioso en el sentido de que la comunicación tenga que ser mejor que como se está manejando, que esa oficina que se creó con todas esas dificultades se ponga a trabajar de verdad.

Alguien mencionó que existe en la UNED un asunto de actitud, producto de una cultura que quizá tiene su historia. No estoy afirmándolo pero estoy empezando a sospechar que hay algo de verdad en eso.

En esto, una instancia muy respetuosa a don Rodrigo Arias para que si efectivamente existen esos compartimientos, se haga todo el esfuerzo por romperlos porque nadie es propietario en una Institución del conocimiento ni de la información. Todo conocimiento e información que se tenga es para compartirla y transmitirla y ese es un asunto que sale. Hay cierta carencia en el manejo de la información que ellos resienten.

Se está haciendo un esfuerzo de parte del Consejo Editorial para ver cómo desde ahí, se puede apoyar para que haya una mayor comunicación y divulgación en materia de las obras que ya existen por parte de la editorial.

Tengo confianza y la creación de esta unidad es reciente, me parece que podría estar dando mejores frutos. Creo que con un poco más de interés de todas las dependencias, esta oficina podría dar muchos y mejores resultados y poner más en conocimiento de la comunidad nacional, todo el quehacer de la institución.

Hago votos para que la comunicación mejore en todos los ámbitos que haya un poco más diligencia en este sentido, que no se obligue a la gente para que adivine para ver qué se hace y qué se decide.

Al mejor Gerente a nivel internacional le preguntaron que si él tuviera que volver a empezar a estudiar qué estudiaría, y contestó que no le interesaría tanto estudiar Ingeniería ni Administración, concentraría mis esfuerzos en estudiar comunicación porque la comunicación ha sido la clave de mi éxito. La comunicación ha sido la clave de su éxito y no veo por qué no deberíamos reflexionar sobre la conveniencia que mejoremos en el campo..

Quiero solicitar al Rector que me conceda un tiempo para poder ampliar algunos detalles que no he dicho y no es necesario que nos dé ninguna respuesta en este

momento sino la petición que el Rector pueda en algún momento, asistir a algunas de las sesiones del Consejo Editorial, porque creo que nadie más indicado que don Rodrigo Arias para que brinde las explicaciones de lo que no se ha podido hacer y de lo que pudiera estar en camino, pero me parece importante llevarles alguna tranquilidad a los compañeros del Consejo Editorial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomé nota de todo lo que ha señalado don José A. Blanco. En algunos puedo responderle y en otros voy a averiguar. En cuanto a la venta del libro "Costa Rica en el Siglo XX" tengo que preguntar cuánto se vendió, adónde se vendieron, lo que son las relaciones con la librería de FUNDEVI de la Universidad de Costa Rica. Periódicamente se han presentado desacuerdos y siempre se han podido resolver y no siempre la razón la tienen ellos en algunas veces se han atrasado y en la Oficina de Tesorería le dan límites pero como venden tanto, es muy difícil que se llene el tope, ahí es donde he estado dispuesto a que se eleve el tope, porque con poco que solicitan llegan muy rápido al tope que se le había fijado.

Con una obra como "Costa Rica en el Siglo XX", además de costosa, con poco elevan el tope, pero voy a analizar la situación con ellos. Averiguar qué sucedió en contabilidad, si fue un error o es un pago atrasado, porque en eso siempre se han dado justificaciones pero la verdad ha estado en el medio, no siempre lo que se dice criticando la reacción de allá porque la Universidad tiene límites y si no se liquida. Siempre he estado con una actitud anuente a facilitar la distribución y la venta pero con la obligación de cuidar los activos de la Universidad.

Hay que buscar un equilibrio, a ellos no se les puede medir con los mismos parámetros de otra librería, esa librería es muy especial, es la que más nos vende y aunque sea con atrasos, al final siempre cumple, ahí es donde hay que tener ese cuidado. Estamos coordinando una fecha para una reunión conjunta.

Me parece bien incorporar el Consejo Editorial dentro del Estatuto Orgánico y dentro del Manual de Organización y Funciones, pero quiero indicar que existe un Reglamento de la Editorial que crea el Consejo Editorial y le asigna funciones por lo tanto, todas las decisiones que sean acorde con las funciones que el Reglamento le asigna, son decisiones válidas y que tienen que cumplirlas. Esas funciones pueden modificarse o ampliarse pero están definidas. En el tanto sus decisiones estén acorde con lo que el Reglamento establece, son decisiones valederas y en muchos casos resolutivas, porque así se las asigna el Reglamento. Tal vez lo que corresponde es revisar el Reglamento.

ING. CARLOS MORGAN: En el organigrama de la Universidad, está incorporado el Consejo Editorial

MBA. RODRIGO ARIAS: El que esté incorporado en el Estatuto Orgánico es para una mayor fortaleza y ya no queda supeditado a que algún día el Consejo Universitario lo quiera eliminar, pero si existe legalmente. Las funciones son las que se pueden revisar.

Hace unos años se revisó el Reglamento de la Editorial y se modificó cuando el Consejo Universitario acordó que hubiera dos representantes del Consejo Universitario.

En cuanto al pago de derechos de autor. Ha sido una lucha permanente para que sea de oficio pero voy a averiguar. Durante los últimos años se ha pagado mucho en derechos de autor, puede que haya casos que no se hagan de oficio, pero todas las indicaciones están establecidas para que la liquidación sea de oficio, dos veces al año. No sé si lo cumplen de oficio o no y ahí mejor investigo porque si son casos específicos me gustaría saber quiénes son, porque hay personas que

dicen que nunca las liquidan y los cheques no han sido retirados. Voy a insistir que eso se haga de oficio, porque todo está establecido para que se haga de oficio que es abril y noviembre.

Cuando en 1991 llegué a la Dirección Financiera, desde ahí ha sido una lucha permanente para que esto sea de oficio pero esto hay que estarlo revisando. Estoy seguro que una gran mayoría se liquida de oficio, pero mejor pregunto cómo está esta situación.

En cuanto a la Oficina de Mercadeo. Costó aprobarlo y durante mucho tiempo se llevó el nombramiento del jefe, y a doña Maritza Esquivel se le nombró por un periodo completo en los primeros días de diciembre. El día de la juramentación se puede aprovechar para hablar muchas cosas con ella, incluso, no me he podido reunir con ella porque después de que se le nombró, a la semana siguiente tuvo que ser sometida a una intervención quirúrgica a finales del año.

3. Informe del Sr. Rector en relación con reunión en la Contraloría General de la República

MBA. RODRIGO ARIAS: Ayer don Luis Guillermo Carpio y este servidor estuvimos en una reunión en la Contraloría General de la República, porque cambió el Gerente del Área de Educación y como había aspectos sin resolver, le solicité una audiencia para plantearle dos situaciones que no se han podido asimilar dentro del mecanismo de planillas. Ayer nos dio una posibilidad mediante una solicitud al departamento de Asesoría Jurídica de la Contraloría y donde ve que se atiende nuestra solicitud.

Esta persona tiene muy claro que la Contraloría General de la República, sin descuidar los mecanismos de supervisión de control, tiene que ser un factor que coadyuve a las instituciones en el cumplimiento del fin público que tienen y no un obstaculizador como muchas veces es. Me parece que la visión de esta persona es muy adecuada.

Se habló de los casos que me preocupan y no hemos podido asumir en planillas, todo lo demás se ha hecho, como el SEP, práctica docente, extensión, pero la dirección de trabajos finales de graduación no tenemos como asumirlos en planillas sin que sea un costo inmenso, porque nosotros lo pagamos cuando el estudiante presenta la tesis, cómo se va a nombrar desde ahora si el estudiante puede durar entre 6 meses y 2 años. En eso no tenemos una solución y se nos dijo que ese caso puede ser atendido por la Contraloría General de la República, incluso la Caja Costarricense del Seguro Social de analizar estos casos y están analizando una propuesta.

La semana pasada se analizó con doña Katya Calderón que la gente de Desarrollo Gerencial hace ofertas de capacitación modular como lo tienen establecido y efectivo para las instituciones pero son cursos de 3 semanas y cómo se va a contratar eso por planilla, esta situación se le planteó y se nos dijo que enviáramos una nota a la División de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República.

Otros casos específicos de contrataciones concretas que no son permanentes y que entran dentro del cuestionamiento que se ha hecho. Incluso se comprometió a revisar algunos documentos que se han venido usando de base en la definición de lo que es contratación administrativa, tomando la nota que elaboró la Oficina

Jurídica y con la cual nunca estuve de acuerdo, y a él le extraño que usaba conceptos de una circular de la Contraloría General de la República pero fue al inicio de los años 90 y nos indican que mucho de esto ha evolucionado, incluso la Ley cambió, el Gerente de Área de Educación dijo que iba a revisar qué nuevas resoluciones tenía la Contraloría General de la República en ese campo.

El Gerente del Área de Educación tiene disposición de colaborar con las Instituciones para que cumplan con el fin público para que el que existe. Desde luego que sin descuidar los mecanismos de supervisión y control que a ellos les corresponde y espero que encontremos una solución.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Hace unos 20 años cuando don Rafael Angel Chinchilla era Contralor, decía que la Contraloría General de la República tiene dos fines esenciales, nadie puede discutir la parte de fiscalización y controles y paralelamente con esto hay otro objetivo importante que es el de asesoría a todas las entidades públicas y eso es algo que se da cuenta a gotas y no culpo tanto a la Contraloría General de la República, sino a las mismas instituciones porque lo que ocurre es que casi no se hace uso.

Recuerdo una vez que en el INA conseguimos que a todos los que éramos responsables de unidades presupuestarias se nos diera un seminario de dos días a tiempo completo para ponerse al día y que nos dieran una capacitación en cuanto a la ley y cómo elaborar los presupuestos, empezando por la matriz, el Plan Operativo Anual cuando se empezaba a hablar de eso, del cual el Presupuesto es una parte, siempre se recordaba la parte conceptual y nosotros con mucha ventaja podíamos manejar, elaborar el presupuesto.

Así que hacíamos uso de esa potestad que tiene la Contraloría General de la República, la ventaja que se nos daba de utilizar los servicios de capacitación y de asesoría.

También estando en la Municipalidad, recuerdo que llegó la elaboración del presupuesto y siempre la Contraloría estuvo dispuesta a brindar asesoría. De tal forma que cuando se presenta un documento en blanco y negro, las posibilidades de que se los rechacen son mínimas o casi inexistentes porque se va elaborando el presupuesto, con base en la asesoría que ellos le van dando. Me parece que no siempre las instituciones hacen uso de esa posible asesoría. Don Rafael Angel Chinchilla decía que esto era extensivo a las auditorías internas. Por lo tanto, la Auditoría Interna cumple una misión parecida porque técnicamente es el representante de la Contraloría General de la República, y siempre que he tenido que consultarle algo a don José E Calderón, siempre me ha respondido.

MBA. RODRIGO ARIAS: No solo es responsabilidad, en las instituciones públicas depende de cómo se oriente el ejercicio del poder de la Contraloría General de la República se convierte en una facilitadora o en una institución que no obstaculice el cumplimiento de los fines públicos.

Espero que ahora tenga una orientación más hacia favorecer la eficacia de las instituciones en el cumplimiento de sus objetivos. El Gerente del Área de Educación se llama don Javier Masis.

Cuando conversaba de los problemas con los cursos de extensión, le dije a doña Katya Calderón que no volviera a hacer ofertas, porque las instituciones o empresas los contratan en un proceso de licitación que han hecho, se lo adjudican a al UNED, luego cómo hacemos para pagarles a las personas y cumplir con el compromiso que adquirimos, porque uno trata de cumplir las razones de la institución, dentro de ellos lo de acción social o capacitación a las instituciones, eso me decía que era una de las razones de la Universidad y le dije cómo lo

cumplo, pero en este caso no tengo manera de contratarlo, porque aquí me cerraron las opciones de la flexibilidad y ahora no la tenemos porque nos obligaron a pasar todo a planillas y eso es imposible contratarlo por planillas, y no tengo mecanismos para resolver esto.

Esperemos que con los cambios que se den en la Contraloría General de la República, tengan una visión más amplia del fin público de para qué existen las instituciones y donde la Contraloría General de la República tiene que hacer un frente que no frene la posibilidad de las diferentes instituciones y en el fondo, las grandes cosas pasan y nunca se dan cuenta.

LIC. JOSE A. BLANCO: Que en cierta forma parezca que la Contraloría General de la República obstruye, es un hecho que es innegable en ciertos momentos, pero uno puede eliminar esa posibilidad, recurriendo más bien a ellos que lo asesoren, si se tiene duda en algo puede ir donde ellos. Sería contradictorio que ellos mismos pongan un pero a lo que así han instruido.

Sigo insistiendo que lo mejor es estar en una comunicación directa, solicitando consejos y asesoría. Un libro que se llama "Como ganar amigos" dice: "difícilmente alguien por importante que sea, se niega a atenderlo a uno cuando uno le dice que le va a pedir un consejo", ahí se elimina toda posibilidad de obstrucción.

El Consejo Universitario nunca ha tomado ningún acuerdo de acusar al Rector, si alguna persona individualmente lo hace es decisión personal. De mi parte lo que digo, lo hago dentro de este Consejo y le garantizo que nunca voy a hacerlo.

Se hace un receso de 5 minutos

Al ser las 11:20 a.m, ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Marlene Víquez

4. Justificación de ausencia de la Dra. María Eugenia Bozzoli a la sesión del Plenario a celebrarse el 25 de febrero del 2005

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero justificar mi ausencia el 25 de enero del año en curso, ya que me invitaron a la UNAM en Chiapas y voy a dar una conferencia el 28 de enero. La clase es para investigadores, es sobre el panorama del desarrollo de la antropología en Centroamérica y la conferencia pública es sobre "Los conceptos antropológicos que se han introducido en el paradigma del desarrollo sostenible en Costa Rica".

5. Informe de la Licda. Marlene Viquez sobre el Proyecto TUNING.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención que recibí una nota de don José A. Masis, para que opinara y valorara las 30 competencias del Proyecto TUNING en América Latina. Le agradecí en la nota que lo hubiera hecho. Vengo investigando con esto desde hace rato, con el Proyecto TUNING, en Europa, precisamente por lo que significa para la Comunidad Europea y sabía que el Proyecto TUNING se había trasladado a América Latina el año pasado, en una de las sesiones don Rodrigo Arias nos comentó sobre eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: En una reunión que lo invitaron.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente. De esto hasta hoy tenía fecha límite, lo recibí anteayer, pero hasta ayer me puse a trabajar en estas 30 competencias genéricas y competencias específicas para cada uno de los planes de estudio. Pero, me parece importante don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Fue general o fue para un programa?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, él está mandando la nota, es más la voy a leer para que tenga conocimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Preguntó porque como en América Latina iba a desarrollarse en Matemática, Educación y en otro campo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En Administración. Ahora lo que están haciendo es primero siguiendo la misma metodología que hicieron en Europa, para identificar las 30 competencias genéricas. Se trata de competencias genéricas y competencias específicas; el propósito no es unificar planes de estudio, sino básicamente consensuar algunas competencias, capacidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es como acreditar competencias.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, se supone que, dentro del programa, la meta es que la persona o el egresado llegue a desarrollar esas competencias o esas habilidades.

La Licda. Marlene Víquez procede a dar lectura a la nota.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me pareció que era importante informar al Consejo Universitario de esto porque, por ejemplo, en el caso concreto del Programa en la Enseñanza de la Matemática, ya le había informado a don José A. Araya, al respecto él me solicitó la colaboración. En esta ocasión si me la pidieron, que les ayudara con la revisión de toda el área Pedagógica y del perfil del Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática. Le consulté si tenía plena libertad para hacer mi propuesta, me dijo que sí. Me preguntó a raíz de lo que le dije lo que estaba pasando, no era que me preocupaba, que iba a considerar lo que estaba sucediendo con el Proyecto TUNING Europa, porque para las expectativas y los objetivos que tiene la Comunidad Europea también de expansión hacia Latinoamérica, para nosotros era muy importante esto. Ya tengo, desde INTERNET todo lo que son las competencias específicas en matemáticas, en Área Pedagógica desde el punto de vista de las propuestas de ellos.

Sin embargo, me llamó la atención que el grupo de profesionales de las Ciencias de la Administración, en el caso de España, hizo un replanteamiento a la

propuesta para el área de la Administración donde destacan el por qué se tiene que revisar en algunos casos, esas competencias, en particular en las específicas.

Me parece que este debate académico que se tiene en el ámbito no solo nacional, sino también a nivel de la Región Latinoamericana, deberían de divulgarse en las Universidades, en particular en la UNED, que estamos precisamente en estos procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. ¿Por qué?, porque de alguna manera nos puede brindar orientación sobre cuáles son los ejes importantes que se están visualizando en la formación de los profesionales en otras universidades.

Es interesante que las personas conozcan todo el proceso metodológico que se siguió, para definir las 30 competencias, en el caso de Europa y cómo contrasta las posiciones entre los diferentes sectores que se pronunciaron, en el área académica, por ejemplo, las universidades, los graduados.

Me parece don Rodrigo, insisto como miembro del Consejo Universitario y como funcionaria de la UNED, en este momento estoy colaborando con los compañeros de matemáticas, en ese reto que tienen. Pero, para los otros programas que la UNED que está en proceso de autoevaluación con miras a la acreditación, es importante que consideren esto, no esperar a que llegue, sino adelantarnos y dado que CONARE lo está haciendo y de alguna manera está validando, un proceso similar para Costa Rica, está representando a las autoridades académicas nacionales.

Me parece indicado que lo divulguen, hoy en la tarde tengo una reunión con doña Lizzeth Brenes, esperaba comentarle esto para que ella lo divulgara, pero me parece importante que se haga ahora y no esperar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José L. Torres ha estado también con este tema, porque la comisión de los vicerrectores, obviamente es uno de los temas que han analizado.

A nivel Nacional, nosotros le asignamos a don José A. Masis, porque como era una persona que tenía que mandarse, nos pareció que el más adecuado era don José A. Masis, que no fuera nadie de ninguna universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es interesante el desarrollo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está analizando y monitoreando lo que suceda, en este caso, a nivel de esa homologación, digámoslo así a competencias Europa América Latina, los proyectos recién a desarrollar eran en Educación, Administración y Matemática, nosotros podemos entrar en algunos de los tres, creo yo, Matemática me parece que es el que más corresponde para nosotros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En ese caso, le hice la observación a don José A. Masis, de manera respetuosa, que era importante que se le indicara a todos los funcionarios de las instituciones participantes, que esto no es limitar la autonomía de los académicos, no la autonomía universitaria, ni la autonomía de los especialistas en cada área; se trata de consensuar algunas competencias que tiene que tener los egresados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar en cuenta cuando hablan de ese programa anterior que dio lugar a esto por ejemplo en Sócrates, en ese momento la UNED no había participado, la UCR y la UNA sí, entonces también nos habían indicado algo en particular a ellos dos, pero cuando piden una representación nacional, nosotros decidimos que sea mejor don José A. Masis.

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Coordinación del Consejo de Centros sobre solicitud de audiencia al Consejo Universitario para analizar el tema “Juntas de Gestión y otros asuntos relacionados con la nueva visión de los Centros Universitarios”**

Se recibe oficio 001-2005 del 3 de febrero del 2005 (REF.CU-028-2005), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Coordinador del Consejo de Centros Universitarios, en el que solicita una reunión con el Consejo Universitario, para analizar el tema de Juntas de Gestión y otros asuntos relacionados con la nueva visión de los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería remitir esta nota a la Secretaría para que coordine el día de la visita. Hay que recordar que hay una propuesta que se estaba analizando en el Consejo Universitario sobre un Reglamento de Juntas de Gestión. Sería importante que para el día de la reunión, se tuviera un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el Reglamento.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio 001-2005 del 3 de febrero del 2005 (REF.CU-028-2005), suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Coordinador del Consejo de Centros Universitarios, en el que solicita una reunión con el Consejo Universitario, para analizar el tema de Juntas de Gestión y otros asuntos relacionados con la nueva visión de los Centros Universitarios.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario coordinar la reunión conjunta del Consejo Universitario con el Consejo de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

2. **Nota de los señores Víctor Guillén Solano y María Puro, referente a solicitud de pago de derechos derivados de la relación laboral con la Universidad.**

Se recibe nota del dos de febrero del 2005 (REF.CU-026-2005), suscrita por los señores Víctor Guillén Solano y María Puro, en la que solicitan el pago de los derechos derivados de su relación laboral con la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota es de los profesores del Programa de Inglés. Recuerdan que se discontinuó la contratación mediante “Servicios Profesionales”

y se pasó a la contratación por códigos. Algunos están haciendo diferentes tipos de gestiones, solicitando reconocimiento de aspectos laborales que ellos consideran que les corresponden, este caso es uno de esos. Sugiero que este asunto se traslade a la Oficina Jurídica para contar con el dictamen respectivo.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del dos de febrero del 2005 (REF.CU-026-2005), suscrita por los señores Víctor Guillén Solano y María Puro, en la que solicitan el pago de los derechos derivados de su relación laboral con la Universidad.

SE ACUERDA:

Remitir a la Oficina Jurídica la solicitud de los señores Víctor Guillén y María Puro, para que brinde su dictamen al respecto. ACUERDO FIRME.

LICDA MARLENE VIQUEZ: Me parece importante que en el dictamen se destaque la intención de la Universidad de favorecer a la persona, los beneficios que tiene al trasladar el pago del servicio prestado por planillas, pues tienen garantías sociales. A todas luces se muestra que se aprovechan de una oportunidad, sabiendo que potencialmente a futuro puede cambiar las reglas; es lamentable. No sé quiénes son.

Es muy peligroso que el Consejo Universitario acepte estas afirmaciones que ellos hacen, porque hace un esfuerzo institucional, si ese esfuerzo institucional no lo reconocen, el aceptar una nota como esta, me parece que no está bien. Entiendo que tienen derecho a reclamar, pero ese cambio de pago, que para mí es un cambio que se hace para protegerlos, lo vieran más bien de otra manera. O sea, salió a la luz lo que a una más le preocupa; son afirmaciones que de hecho tienen un abogado a la par, afirmaciones que nosotros deberíamos de destacar todo lo contrario, de que aceptan que no tienen libertad, que tienen que asistir a reuniones y otras, ¿cuál será la intención que hay detrás de esta hora?

MBA. RODRIGO ARIAS: Como ustedes pudieron ver, me reuní con ellos, fue un grupo grande, traté de hablarle lo más claramente posible y por lo visto no les gustó, ahí dicen que algunas cosas sí otras no, y que ante la respuesta mía recurren al Consejo Universitario.

Les reafirmé que cuando ellos estuvieron trabajando en la UNED, había un contrato firmado que nadie los obligó nunca a firmarlo, la UNED les cumplió completamente lo que el contrato indicaba, nunca

se les quedó debiendo nada, y eso nadie nunca lo hace a la fuerza, nunca habían pedido un cambio en estas condiciones y ahora vienen con una serie de peticiones, donde con base en otro caso se está resolviendo, les indiqué que no continuaban, me parecía que si tenían derecho a una liquidación porque ya hay un dictamen sobre un profesor de ellos que en el cuatrimestre anterior ya no se había nombrado; entonces los casos que estaban como ese, hicieran la solicitud y lo íbamos a analizar, pero lo otro, me parecía que no, porque no estaba en el contrato, y no podía de oficio, proceder a autorizárselo, que cuando un Juez eventualmente lo examinara, se lo tendríamos que pagar, pero, que yo no estaba de acuerdo, que creía que no les correspondía, entonces se vinieron al Consejo Universitario.

Me parece que hay un poquito de eso que doña Marlene Víquez indica, que no hay buena fe detrás, no son todos lo que estaban ahí, también lo rescato, uno de ellos no está siendo contratado de nuevo, estos dos son esposos, ella si sigue contratada él no, ahí yo no sé por qué, por razones propias del programa. Les indiqué las condiciones de contratación son estas, porque me reclamaban que ahora van a ganar menos, les dije que lo que les podía ofrecer es lo que la escala de salarios de la UNED indica; además, eso que es menos es muy relativo, porque si ustedes están comparándolo con el salario base, no están tomando en cuenta el reconocimiento de anualidades que eventualmente les corresponde cuando entreguen toda la documentación de respaldo, entonces habría que ver cada caso individualmente.

Pero, fuera de eso, en un plazo relativamente corto van a tener anualidades al 5% que rápidamente les va a compensar esa posible pérdida que están teniendo en este momento, incluso, no creo que todos los casos se está dando, pero eso sumando a la estabilidad todos los demás beneficios de la universidad, para mí es suficiente, para que más bien se sientan contentos, y la mayoría me dijo que sí, pero, siempre alguno reclama, reclamaron que seis grupos eran mucho, ellos querían cuatro, imposible, ahí se hizo por parte de la Dirección de Extensión un análisis de carga de trabajo y determinaron que atender seis grupos aquí correspondía al tiempo completo, porque es el mismo. Uno de ellos levantó la mano diciéndome que había una discriminación en relación con los profesores de las escuelas, y pidiendo que se les aplicara el mismo manual de carga académica, les dije que no, que un error como aquel no estaba dispuesto a repetirlo en otro lado, están pidiendo el mismo, y además, son condiciones distintas, estos cursos de inglés son presenciales, o podemos aplicarle un manual para un servicio, digamos de tutoría a distancia bajo condiciones diferentes.

Fue una reunión bastante interesante, complicada en ciertos momentos, pero, por lo visto, no les gustaron algunas respuestas, y vienen aquí agotando lo que es la vía administrativa; creo que eso nos

corresponde analizar ahora, pero, lo importante en el fondo es que se dio el cambio, que se están atendiendo con la anuencia de la gran mayoría, bajo las nuevas condiciones salariales que tienen ellos, dentro de lo que es la planilla de la UNED, y ni modo, siempre habrá estos casos. Otro que está en la Defensoría de los Habitantes, también analizándose, cada uno tiene derecho a ir a buscar a donde crea que se den a respetar lo que él considera que son sus derechos, y finalmente, nosotros cumplir lo que legalmente se determine, pero con muchísimo cuidado determinar eso. Pediría a don Celín Arce que tome estos puntos en consideración.

LIC. JOSE A. BLANCO: Don Rodrigo Arias y compañeros sobre esto un criterio extrajurídico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tras de que se les da un beneficio.

LIC. JOSE A. BLANCO: De tipo práctico y sobre lo que uno ha aprendido con gente que maneja las cosas, digamos de manera práctica, estaba recordando ahora las palabras de un jefe, que fue el primer jefe que tuve cuando empezaba como jefe, soy nombrado en una unidad de trabajo como jefe y mi jefe superior, me llamaba mucho la atención porque decía que yo era muy condescendiente, muy alcahuete y muy distraído en cierta forma con ciertos aspectos disciplinarios de la gente de la cual yo era jefe, al principio a mí me incomodaba el asunto y terminé por darle la razón al señor.

En algún momento tuve que ser jefe de dos o tres personas que empezaban como interinos, y algunos de estos no “pintaron” muy bien desde el comienzo y llegó un momento en que había que tomar la decisión, porque había tres meses de prueba, y en un momento yo tenía que dar una recomendación, y después me llama la atención el jefe y me dice usted no me advirtió de ciertas cosas, y estamos nombrando en propiedad a una persona que no se lo merece, entonces me dijo estas palabras; “el jefe y supervisor tiene que ser muy celoso porque el que no se gana el puesto cuando está interino mucho menos se lo va a ganar después”, cómo vinculo estas palabras de este señor con lo que acabamos de ver aquí, fíjense que son personas que se tuvieron por contrato, digamos, que estuvieron de alguna manera sin estabilidad de trabajo, realmente los contratos no le dan estabilidad a nadie, de momento empiezan y ahorita es cuando están interinos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, ganando más.

LIC. JOSE A. BLANCO: Empiezan como interinos y empiezan con un acto como este, cuando una persona que lo que quiere es ganarse el trabajo no presenta una carta de esta naturaleza, si le pagaron todo lo correcto, o no se lo pagaron no importa, entonces la enseñanza que yo tengo completamente fuera de todo lo jurídico, es que la gente que se comporta así no “pinta bien”, y si yo estuviera en los zapatos suyos

don Rodrigo Arias, lo que hago es dar la orden inmediatamente liquidar a toda esa gente, a todos los que están firmando esa carta, que reclamen y paguen todos los derechos que tengan, pero no hacer eso es agarrar de la mano un conjunto de problemas a futuro de carácter laboral, lo dejo a su discreción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias, vamos a valorar eso.

3. Nota de la Comisión Ad-Hoc sobre informe de Carrera de Enseñanza de la Religión y la Missio Canónica.

Se conoce nota del 3 de febrero del 2004 (REF.CU-031-2005) suscrita por el Dr. Pedro Ramírez, miembro de la Comisión Ad-Hoc, nombrada en la sesión 1730-2004, Art. IV, inciso 8-a), en la que remite el informe sobre la Carrera de Enseñanza de la Región y Missio Canónica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce nota del 3 de febrero del 2004 (REF.CU-031-2005), suscrita por el Dr. Pedro Ramírez, miembro de la Comisión Ad-Hoc, nombrada en la sesión 1730-2004, Art. IV, inciso 8-a), en la que remite el informe sobre la Carrera de Enseñanza de la Religión y Missio Canónica.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio del Dr. Pedro Ramírez.

4. Nota de funcionarios de la Universidad, en relación con solicitud de reconocimiento de derechos de pago de anualidad.

Se recibe nota del 2 de febrero del 2005 (REF.CU-032-2005) suscrita por el MBA. Pablo Ramírez y compañeros, en relación con solicitud de reconocimiento de derechos de pago de anualidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este tema está pendiente en agenda. Sugiero que este punto se una con el punto IV, inciso 7). Recuerda

que está pendiente el informe de la Dirección Financiera y don Víctor Aguilar me comunicó que está a la espera del dictamen de la Oficina de Recursos Humanos para poder hacer financiera.

En estos días la Oficina de Recursos Humanos ha estado centrada en los pagos y acciones del inicio de período, eso es demasiado trabajo ya que están asumiendo la parte de extensión, prácticas, posgrados, etc. Creo que hay que considera que la situación de ellos en este momento no les permite elaborar el informe a la Dirección Financiera. Es importante darle tiempo para que salgan de esta carga inmensa de trabajo, creo que para la próxima semana se liberan un poco ya que queda tramitado el pago de planillas.

Se decide unir ese asunto con el punto 7) del apartado “Asuntos de Trámite Urgente:

5. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre el perfil “Director de Producción de Materiales Didácticos”.

Se conoce oficio ORH-RS-05-021 del 3 de febrero del 2005 (REF.CU-034-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director de Producción de Materiales Didácticos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que esta nota se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

LIC. JOSE A. BLANCO: El Consejo Universitario aprobó una propuesta en cuanto a que se elaborara un perfil general para los puestos de jefaturas y direcciones para evitar que en cada caso se tenga que elaborar un nuevo perfil.

Me parece que lo que procedería es aprobar el perfil enviado por la Oficina de Recursos Humanos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Supongo que este perfil cumple con la política que el Consejo Universitario aprobó. No tengo ningún problema en aprobarlo.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio ORH-RS-05-021 del 3 de febrero del 2005 (REF.CU-034-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente perfil del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS:

Requisitos Indispensables:

- **Licenciatura, Especialidad o Maestría en una carrera que lo faculte para el desempeño del cargo.**
- **Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, extensión, investigación o la producción de materiales didácticos.**
- **Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control).**
- **Tener disponibilidad de horario de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.**
- **Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso Ética en la Función Pública.**

Requisito Legal:

- **Incorporación al Colegio Profesional respectivo.**

Requisito Deseables:

- **Doctorado**
- **Profesional 4 o superior**
- **Manejo instrumental de un idioma extranjero.**
- **Conocimiento en el manejo de sistemas de información.**
- **Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.**

Bases de Selección:

- **Grado Adicional.....5%**
(maestría 2%, doctorado 5%)
- **Experiencia Laboral Específica.....20%**
- **Experiencia en la gestión de Funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, Ejecución y control).....10%**
- **Publicaciones (*).....15%**
- **Evaluación Psicométrica.....20%**
- **Proyecto de Trabajo.....15%**
- **Entrevista.....15%**

(*) Las publicaciones a las que se aplica el porcentaje de 15% son las que se refieren al campo de especialización académica del candidato. Para estos efectos, se considerarán los artículos en revistas profesionales (humanistas, académicas en general), por un valor de dos puntos cada artículo o capítulo en libro compilado o en antología y hasta 4 puntos por cada libro.

2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos sacar a concurso el puesto de Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional sobre Informe de Labores correspondientes al año 2004

Se recibe oficio JD-077-02-05 del 01 de febrero del 2005 (REF.CU-036-2005), suscrito por el Sr. Eladio Carranza Picado, Vicepresidente de la Junta Directiva del Magisterio Nacional, en el que brinda el informe de labores del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto a este asunto sería tomar nota.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio JD-077-02-05 del 01 de febrero del 2005 (REF.CU-036-2005), suscrito por el Sr. Eladio Carranza Picado, Vicepresidente de la Junta Directiva del Magisterio Nacional, en el que brinda el informe de labores del 2004.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Eladio Carranza el informe enviado y se toma nota.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Solicitud del Lic. José A. Blanco sobre análisis de cambio de día de las sesiones del Consejo Universitario

LIC. JOSE A. BLANCO: Esta propuesta la planteo hace algunos meses para trasladar las sesiones ordinarias de viernes a jueves. Había una razón de algo que observo en el ambiente y es que los viernes son días muy congestionados de tránsito y esa es una razón importante.

Hice una observación y es que en la mayor parte de las instituciones, las sesiones de Juntas Directivas, se efectúan entre lunes y miércoles y nunca final.

Se agrega un aspecto importante que en algún momento don Rodrigo Arias dijo es que él casi siempre los viernes los deja para hacer giras fuera de San José y he podido apreciar las congojas con las cuales tiene que convivir y salir tarde la sesión. En algún momento mencionó que a él le facilitaría el poder disponer del viernes para este tipo de compromisos que son instituciones y propios de su cargo lo cual creo que también sería una gran ventaja y conversando con las compañeras de la Secretaría, me decían que les queda mejor jueves para viernes porque el viernes empiezan a trabajar en tanto.

¿Por qué el día jueves?, porque don Rodrigo Arias tiene algunos compromisos lunes, martes y miércoles.

De manera que presento esta propuesta a fin de que las sesiones ordinarias se trasladen de viernes a jueves y no le veo inconveniente en que sea a la misma hora.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me preocupa que cuando se traslade sesiones del Consejo Universitario a los jueves y hay Consejo Editorial no puedo asistir ya a veces tengo el Consejo Universitario porque los jueves sesiona la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y esa reunión se tendría que trasladar. Lo que veo como dificultad en el Consejo Editorial de trasladar la sesión de los jueves a 12:30 p.m., para otros miembros muy importantes, de manera que le veo problema a la mañana y en cuanto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se podría trasladar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser el miércoles en la mañana.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No puedo en la mañana. Puede ser el jueves en la tarde. Puede ser miércoles en la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría acordar trasladar la sesión ordinaria del Consejo Universitario a los jueves 10 a.m., y la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para el jueves a las 8:30 a.m.

MTRO FERNANDO BRENES: Prefiero que la sesión del Consejo Universitario sea más temprano.

DR. MARIA E. BOZZOLI: Tienen que tomar en cuenta que el Consejo Editorial se queda sin representación del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿A qué hora se reúne el Consejo Editorial?

LIC. JOSÉ A. BLANCO: El Consejo Editorial sesiona de jueves de por medio a las 10:30 a.m.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Se ha intentado cambiar la fecha y algunos miembros han dicho que no pueden, como don Alberto Cañas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto se puede conversar en el Consejo Editorial y se retoma luego.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: En realidad, desde mi perspectiva no importa porque yo me retiro a finales del mes de mayo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Véalo en el Consejo Editorial qué posibilidad hay de cambiar la sesión.

2. Nota de la Contraloría General de la República, en relación con el Informe sobre los Resultados del Estudio del Presupuesto Ordinario 2005 de la Universidad.

Se conoce oficio No. 15073 (FEOE-EC-622) del 1ro de diciembre del 2004 (REF.CU-038-2005), suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente del Área de Servicios de Educación, Culturales y Deportivos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que remite el Informe No. DFOE-EC44/2004, sobre el estudio del Presupuesto Ordinario 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí en lo propio del Consejo Universitario en la página 6, se solicita al Consejo Universitario remitir copia del acuerdo que tomó este órgano en relación con lo que señala el informe, y segundo, "emitir las instrucciones necesarias a la instancia Administrativa para que se determinen las causas que motivaron nuevamente la presentación tardía del Plan Presupuesto 2005 y coordinar con lo que se indica en el punto 2.1.3", que se refiere a que el presupuesto no se entregó el 30 de setiembre y que si bien se les había informado que no se iba a entregar al 30 de setiembre, uno trata de entender que como CONARE había definido el monto el 28 de setiembre, por qué el 30 de setiembre no estaba. Nosotros estábamos aprobando el presupuesto el 30 de setiembre, por lo que no se podía ir el mismo 30 de setiembre. Es sencillo de explicar, pero un poco refleja la actitud de ellos en esto.

La verdad es que a mí me interesaba atrasarlo hasta donde podríamos nosotros ganar algo más como Institución. Hubiera sido muy fácil si CONARE en un mes antes lo hubiera resuelto, si yo no hubiera peleado nada más. Nosotros no podíamos cerrar el presupuesto hasta que CONARE definiera el monto y en

CONARE se llegó a un acuerdo final el 27 de setiembre y el 28 se comunicó a la Contraloría General de la República, nosotros pudimos cerrar el Presupuesto el 30 de setiembre si no me equivoco, pero ya era imposible mandarlo ese mismo días.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Además , es importante hacerles saber a ellos que había un acuerdo de Consejo Universitario, si recuerdo bien, de esperar para la confección definitiva del presupuesto hasta tanto no se resolviera el asunto del FEES, de manera a mí sí me parece importante invocar ese acuerdo del Consejo, porque nosotros estábamos pendientes prácticamente de la aprobación de este convenio con el Gobierno con respecto al FEES y recordarles que este Consejo se reúne ordinariamente una vez por semana y que efectivamente, lo que ellos dicen ese día de diferencia es una realidad, pero nosotros no nos podemos reunir hasta el día siguiente y ese acto se tuvo. Era muy difícil o tal vez imposible hacerlo sobre la misma fecha.

Creo que es importante recordar que hay un acuerdo del Consejo Universitario mediante el cual se autoriza a la Administración a tener en espera el asunto, hasta tanto no haya una luz verde.

MABA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo se tomó el 24 de setiembre, en donde les informamos que probablemente se va atrasar la presentación del presupuesto del 2005, debido a que a esa fecha no se ha definido, perfectamente pudo haberse aplazado la fecha en setiembre y no lo hubiéramos acordado en Plenario. En CONARE llega un acuerdo del 28 de setiembre que se daba tiempo, según la Contraloría General de la República, uno trata de interpretar qué quieren decir acá, y como que ellos parten que el 28 de setiembre ya se había definido en CONARE, entonces el 30 de setiembre ya lo estaríamos cerrando y mandarlo.

Aquí se aprobó el 30 de setiembre del 2004 y se envió después, porque hubo una serie de acuerdos del Consejo Universitario que había que incorporarlos al presupuesto y ese mismo día no se podía mandar. Si uno hubiera querido cumplir con ellos, en CONARE da un paso atrás y deja que se apruebe como estaba antes, pero no hubiéramos tenido más recursos y el cierre de presupuesto hubiera sido más o menos como estaba en el anteproyecto. Me parece que aunque nos llamen la atención, se justifica plenamente el que nosotros hayamos llegado al 30 de setiembre en esa condición.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que hay que redactar una nota de respuesta, tal vez alguna de las Comisiones, puede ser la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, traer una propuesta de respuesta para el próximo viernes.

Coincido con usted en que hay una justificación para el tercer párrafo de la página 5 que ellos indican. A ellos se les comunicó el acuerdo el 28 de setiembre, ellos la recibieron el 30 de setiembre, pero se trata de una nota que nosotros aprobamos el 24 de setiembre, lo que ellos no sabían, es que dos días después de haber sido aprobado en la sesión ordinaria correspondiente, el 30 de setiembre, el Consejo ya estaba aprobando el presupuesto. Entonces hay que dar una explicación amplia para que ellos acepten.

Me preocupó el término que ellos dicen acá con respecto a las disposiciones del Consejo Universitario, cuando dice: "emitir las instrucciones necesarias a la instancia Administrativa competente para que se determine las causas que motivaron nuevamente la presentación tardía del Plan Presupuesto para el 2005, en fecha posterior a la establecida en el marco jurídico vigente y en consecuencia, se actúe de conformidad para corregir definitivamente esta situación en el futuro, sin perjuicio establecer las responsabilidades del caso, ver 2.3, inciso e) de este informe"

Me parece que con esta indicación o con esta disposición de la Contraloría General de la República al Consejo Universitario, es necesario hacer una nota de respuesta. Primero para explicar, pero también es conveniente que el Consejo Universitario tome un acuerdo, porque aquí también se hacen dos observaciones, una es con respecto a una improbación que se hizo por no utilizar la codificación de certificados de egresos como ellos lo indican. Me parece que más bien la Universidad hizo un gran esfuerzo al trasladar toda la nomenclatura que se tenía antes, a la nueva nomenclatura, pero es importante que el Consejo como Consejo tome el acuerdo, que se deba atender esa observación.

Con respecto a la otra que mencionan con el Plan Operativo Anual, en el último párrafo ellos dicen que reconocen el esfuerzo que hace la Universidad, sin embargo dice: "en este afán es importante que se siga trabajando en establecer cómo meta aquella expresión concreta cuantificable los resultados que se plantean alcanzar en el año al ejecutar un programa, por cuanto muchas metas del PAO 2005 corresponden a acciones que son orientadas a la producción de bienes y a la prestación de servicios". Una vez más de que vuelvan a insistir en que los indicadores tienen que ser cuantificables.

Me parece que sería tomar un acuerdo que considere esos dos aspectos, por una parte acordar que se envíe esto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, para que elabore en un plazo de una semana, una nota de respuesta a la Contraloría General de la República en relación con la observación del inciso 4.1.b., la otra sería, solicitarle a la Administración, en particular a la Vicerrectoría de Planificación, atender las observaciones que apunta el informe de la Contraloría con respecto al Plan Operativo Anual, que es el inciso 2.2. Me parece que eso es lo que le corresponde al Consejo Universitario.

También solicitarle a la Administración hacer el esfuerzo para que en el Plan presupuesto 2006 se respete la fecha establecida por ley, para los presupuestos siguientes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo totalmente. Es lo tradicional en estos informes de la Contraloría. Pero lo que creo es que hay que tomar el acuerdo de reiterar, que es lo que tenemos acá, de aprobar como política institucional la presentación de Plan Presupuesto en el mes de agosto, que se cumplió en el 2004, sí se cumplió, pero había condiciones especiales que es donde hay que indicarles, porque ellos indican que se señale que se establezca cuál fue la causa, la causa fue que se estaba negociando en CONARE una mejor distribución de los recursos, y en eso que se definan las responsabilidades, yo lo asumo a título personal, una responsabilidad que me lleva a mandar aquella nota a CONARE, sabía que no iba a ser fácil. Digamos si teníamos que llegar al 30 de setiembre con más, yo estaba dispuesta hacerlo, obviamente también los otros Rectores estaban presionados a cumplir.

A mí no me preocupa, me parece que con mucho gusto y para bien de la Universidad, si se tenía que atrasar la fecha se atrasaba, pero la Universidad ganaba. Me parece que es como don Carlos Morgan dic, que ya es demasiado extremo, máxime que existe hasta el acuerdo del Consejo Universitario.

Pasamos la información a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional para poder tener un dictamen y una propuesta de respuesta para la próxima semana.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio N°. 15073 (FEOE-EC-622) del 1ro. de diciembre del 2004 (REF.CU-038-2018), suscrito por la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente del Área de Servicios de Educación, Culturales y Deportivos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el que remite el Informe No. DFOE-EC44/2004, sobre el estudio del Presupuesto Ordinario 2005.

SE ACUERDA:

1. Remitir el oficio No. 15073 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el fin de que, para la próxima sesión, ordinaria, elabore una propuesta de respuesta a la Contraloría General de la República, en relación con la disposición del punto 4.1.b)
2. Solicitar a la Administración, en particular a la Vicerrectoría de Planificación, atender las observaciones que apunta el informe de la Contraloría General de la República, con respecto al Plan Operativo Anual (punto 2.2).
3. Reiterar el acuerdo tomado en sesión 1675-2003, Art. IV, inciso 1-a), referente a la fecha de presentación del plan presupuesto ante el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

3. **Manifestaciones sobre el acto a realizar la entrega a los funcionarios de la condición de Catedrático.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ayer observé que un grupo de compañeros estaban recogiendo firmas para solicitar al Consejo Universitario que la entrega de la condición de Catedrático no se hiciera en una graduación, sino en un acto especial organizado para este fin.

Me parece que no hace falta que se realice esa gestión en las personas que tienen ese mérito. Si ellos consideran que esa condición debería de hacerse en un acto oficial diferente, que se haga de esa manera, Quería saber si es posible y si estarían anuentes a aprobarlo para que se haga en las condiciones que ellos quieren, porque me parece que su inquietud es atendible, es una condición importante, porque se trata de la máxima categoría académica de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre ese tema, ya me consultaron a mí también. Específicamente don Oscar Bonilla llegó a hablarlo con doña Delia Feoli, que es la encargada de coordinar todo lo relativo a esta actividad, quien me comunicó lo expresado por don Oscar Bonilla, al cual le dije que él o ellos como interesados, hicieran la gestión pidiéndole al Consejo Universitario variar esa parte del acuerdo, que a mí no me parece mal, porque me parecía que tenía que ser la gestión de ellos que el Consejo Universitario reconsiderara lo que es la entrega de la credencial como Catedrático Universitario.

Ellos quieren que se haga en la conmemoración del aniversario de la UNED, porque dicen que es más para la comunidad universitaria de funcionarios y menos para la de estudiantes que se daría en los actos de graduación.

Para el 3 de marzo de este año, sería casi imposible tener todo listo, este año son 25 personas que pasarían a la categoría de Catedrático Universitario, pero lo podríamos hacer en el mes de marzo y luego ya serán pocos los que pasarían a esa categoría, que se puede seguir haciendo en la conmemoración de aniversario de la UNED.

Estoy de acuerdo, solo que tenemos que modificar esa parte en el acuerdo del Consejo Universitario y como había sido una propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, yo lo que dije es que la mandaran por escrito y aquí se vería, que yo estaba de acuerdo en atender la solicitud de ellos, porque quería que se viera con todos los compañeros del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera que se viera esto. La Universidad necesita que los funcionarios se dediquen a las actividades propias de la Universidad y si un detalle de estos va a distraer la actividad cotidiana de las personas, pues no tiene sentido. Me parece que el propósito nuestro en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico era hacer ese reconocimiento, más bien, el espíritu de lo acordado era otro, que la comunidad nacional se enterara de esa condición, que la misma comunidad se fuera educando sobre la importancia que la Universidad tenga funcionarios con esa categoría. Pero, si ellos no lo valoran de esa manera, en eso soy respetuosa, es mejor que se atienda la petición, cambiar el acuerdo en algunos términos para que la Administración organice el acto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo les dije eso porque como había un acuerdo tomado por el Consejo, para que el Consejo Universitario lo valorara si se modifica o no. Incluso les pedí que averiguaran como es en la UCR, en la UNA, en el ITCR, pero la voluntad de ellos es que sea más al interior de la comunidad universitaria y menos hacia afuera.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece que tal vez ellos como ahora son un grupo, que eso se justifica por la cantidad que son, pero que más adelante cuando alguna persona alcanzara esa condición de Catedrático, cómo van a hacer un acto para una persona o para dos. Ahora tiene gracia porque justamente es un grupo grande y es un grupo como que ha esperado ese reconocimiento de la condición.

Pienso que para un futuro, me extrañaría que vaya a coincidir o sólo que se guarde la entrega del diploma para cuando haya un número más o menos adecuado para la actividad. Se tendría que buscar como otra ocasión para un acto. Me parece bien que se aproveche la actividad del aniversario de la UNED, pero, lo que sí no veo bien es que se vaya a ameritar un acto específico cuando no sean tantos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En marzo siempre hay un acto de aniversario de la UNED, por eso es la opción que ellos estaban planteando. Para este año, yo les mandé a decir que para el 3 de marzo no me comprometía a tener todo preparado.

Sería modificar la parte del acuerdo para que la organización del acto en el cual se entregará la credencial como Catedrático se encargue a la Administración su organización. Si quieren modificamos ese punto antes de que llegue la solicitud, por mí no hay ningún inconveniente.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA: modificar el punto No.1 del acuerdo tomado en sesión 1734-2004, Art. IV, inciso 16), para que sea la Administración la que se encargue de definir la fecha y organización del acto en el cual se entregará la credencial de Catedrático a funcionarios de la UNED que han alcanzado este nivel académico.

ACUERDO FIRME

4. Nombramiento de un miembro en la Comisión de Carrera Profesional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque hubo gente que manifestó interés, solamente uno de los que manifestaron interés tiene los requisitos, que es el señor Marvin Calvo Montoya, los demás me comunican que ninguno cumple los requisitos. Si quiere damos unos días más de tiempo y mandar de nuevo el comunicado. Comunicar a los que no tienen requisito e indicarles cuál es el requisito que no tienen.

DON MARVIN CALVO me parece muy bien, pero me preocupa que se disperse del proyecto en que está concentrado, que es llevar adelante el Colegio de Educación a Distancia. Se ha planeado muy bien, creo que pronto vamos a presentar un informe detallado al Consejo Universitario.

Entonces demos unos días más de tiempo, lo volvemos a comunicar para los dos puestos y comunicar a los que concursaron y no tienen los requisitos, cuál es el requisito que les falta.

5. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con la Licitación Pública No. 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.

Se conoce oficio CR/2005-2059 del 11 de febrero del 2005 (REF.CU-043-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el

que transcribe el acuerdo de la sesión 1374-2005, Art. VI del 7 de febrero del 2005, sobre la Licitación Pública 01-2004 "Adquisición de Papel y Cartulina".

MBA. RODRIGO ARIAS: Es una licitación que se recomienda declarar desierta por no cumplir con la fecha de entrega solicitada en el cartel, es una licitación de adquisición de papel y cartulina. La vimos en el Consejo de Rectoría en esta semana y el acuerdo de la Comisión de Licitaciones dice "...que por no poderse cumplir con las fechas de entrega solicitadas en el Cartel, se declare desierta".

En el punto dos, se recomienda que basados en las últimas compras se pueda hacer como un aumento de las últimas licitaciones dentro de un plazo el comprar una cantidad, que es lo que ellos están recomendando mientras se vuelve a sacar nuevamente la Licitación, dice: "para satisfacer la primera entrega de papel comprar hasta el 50% de las últimas compras realizadas a los Proveedores en los últimos 6 meses", es una facultad que de acuerdo con el Reglamento de Contratación Administrativa se puede ejecutar, manteniendo las mismas condiciones, mientras se hace de nuevo la licitación.

Estuve conversando un poco de esto y quedamos de convocar a don Pablo Ramírez para ver ciertas cosas con esta licitación y también con otras dos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Tengo dos preguntas. Aquí dice que hay tres ofertas. La consulta que tengo es la siguiente. ¿La actual empresa que brinda este servicio a la UNED, concursó?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que normalmente se le compra un poco a una, a otra, se van rotando, no siempre es todo a la misma empresa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Qué pasaría si la empresa actual que le vende el papel a la UNED, no concursó? Al darse desierta esta licitación, lo que está originando es que esa empresa, continúa brindando el servicio, en caso de que no haya sido ninguna de estas tres que están concursando. Es la preocupación que tengo, es un razonamiento sencillo, pero válido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sé cuál es su inquietud, pero no sé responderle. No se tiene que aprobar ahora, se puede pasar a una Comisión y ahí convocar a don Pablo Ramírez para que explique cómo es el detalle de estas cosas. Lo pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, para que se convoque ahí al Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros.

ING. CARLOS MORGAN: En el mismo sentido. Ya que don Rodrigo Arias dice que va a tener una reunión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, antes de la reunión porque yo cuestioné por qué el atraso en la firma de esos contratos si son licitaciones que se adjudicaron el año pasado y hasta ahora están llegando a la Rectoría, entonces dije que mejor convocáramos a don Pablo Ramírez para que nos explique qué es lo que está sucediendo con esos atrasos, y aparentemente esos atrasos, son los que nos llevan a que a esta fecha no se puedan cumplir. La verdad es que yo mismo me molesté y les solicité que me convocaran a don Pablo Ramírez para el día lunes en el CONRE.

ING. CARLOS MORGAN: Es un llamado en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de Limón que creía que ya estaba en proceso y ayer firmé el contrato de Limón, hoy firmé las del Consultorio Médico. Creí que la semana pasada ya estaban construidos, entonces me comentaron que no estaba y hasta el día de ayer me pasaron el contrato.

ING. CARLOS MORGAN: Es un llamado vehemente, respetar el Artículo IV de la Ley de Contratación Administrativa, esto es una pérdida de recursos, cada vez que una licitación pública se viene abajo, es pérdida de recursos institucionales, de tiempo, de esfuerzo, de pensamiento, respetemos el Artículo IV de la Ley de Contratación Administrativa, ser eficientes, buscar mecanismos para ser eficientes y se lo hago con todo respeto, yo soy parte también de esos procesos, pero hay que hacer un esfuerzo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La verdad es que esos contratos que yo cuestioné la semana pasada, no habían llegado y que hasta ayer y hoy me los han pasado, por lo que cuestioné y que llamaran a reunión del CONRE a don Pablo Ramírez, para que dé las explicaciones del caso, porque esos atrasos hacen que no se puedan cumplir.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En el Artículo I de la Licitación, indica cuáles eran las fechas de entrega: 14 de marzo, 1 de junio y 5 de setiembre y luego se indica en el Artículo II.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo demás no se puede cumplir por los plazos de la misma licitación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, pero entonces le echan la culpa a quién, a los concursantes o a la forma como fue presentada la licitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es que le echemos la culpa, pero se hace imposible cumplir con el primer renglón que doña Marlene Víquez menciona, porque una vez que se adjudica tiene que ir a la Contraloría General de la República y es un proceso de formulación casi imposible que la Empresa cumpla la primera entrega.

Queríamos hacer algo, que también consideraron en este caso, nunca lo habíamos hecho, en el sentido de hacer una licitación anual con fechas de entrega parciales a lo largo del año. Que hemos venido tratando de cumplir esto. Ahora podríamos hacerlo porque también el presupuesto del 2005 nos lo permite, está el papel para todo el año, no tenemos que irlo completando a poquitos como siempre, pero resulta que los atrasos hacen imposible cumplir la fecha. La verdad como don Carlos Morgan está molesto, yo también estoy molesto con este caso y tres casos más que hay.

Aquí volvemos al mecanismo tradicional, ahora se hace una contratación corta, viene una licitación por registro para el resto del año. Nosotros hemos venido buscando cómo operar con una adjudicación anual de ciertas compras que realiza la Universidad. En este caso queríamos el papel para todo el año, con una entrega en marzo, la otra en junio y la otra no me acuerdo cuando, pero todo contratado desde ahora, todos los años lo que tenemos que ir haciéndola poquito a poco como hay disponible presupuestario. En el 2005 como yo les había indicado y que la Contraloría también tiene que entender eso, atrasamos hasta esa fecha, permitió que muchos gastos anuales están con todo el contenido presupuestario desde ya. Entonces los sobrantes que se hacían durante al año ya no van a ir a gastos operativos, van a ir a otro tipo de inversiones, que no es lo usual en ningún año atrás, siempre hemos tenido que ir raspando sobrantes para gastos operativos, por ejemplo: papel, contrataciones y de la Editorial, servicios públicos. Este año no digo que no habrá de eso, sí hay, pero mucho puede ir orientado a suplir otras necesidades, por ejemplo mantenimiento.

Queríamos en la contratación, aprovechar la oportunidad de tener un presupuesto realmente anual, pero en este nos fallaron las fechas, no falló en la planificación, fallo en la implementación para formalizarlo, que eso es lo que es imperdonable.

Se hizo pidiendo permiso a la Contraloría el año pasado para llevar adelante una licitación con el presupuesto del 2005, pero no se pudo formalizar.

En estos momentos pasar a la contratación otra vez de esta primera parte para marzo, atendiendo lo que ellos indican en la nota y para el resto del año una licitación por registro. Pero me parece que recojo la posición de la Administración el hecho de que el Jefe de la Oficina tenga que venir a rendir cuentas de este atraso ante la Comisión.

En el caso de Limón, la semana pasada le pregunté al Arquitecto Edwin Chavarría cómo iba la construcción de aulas en el Centro Universitario de Limón, me indicó que todavía no se había iniciado, quedando adjudicada la licitación en el mes de noviembre del año pasado y es que no se había terminado la formalización del contrato. La formalización del contrato dura unos tres días, pero hemos venido insistiendo de esto con don Pablo Ramírez, la Oficina tiene que ser más eficiente como dice don Carlos Morgan.

No es por echarle la culpa a otro, pero aquí yo mismo he insistido en eso y siempre le dan una justificación, de que ahora sí van a cumplir con ciertas cosas y que en la práctica vuelve a suceder, lo que estuvo pasando en un momento el año pasado, luego se corrigió un poco, pero ahora caímos otra vez a lo mismo.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Bueno, por supuesto que a veces nos descuidamos en que por ser la Institución, las cosas pueden ser ineficientes, pueden cubrirse pérdidas, pero yo por lo menos no estoy de acuerdo en eso, yo quiero proponer que el Consejo tome un acuerdo en solicitarle al señor Rector que nos presente un informe de todos estos casos y hacerle ver a esta gente que el consejo también está pendiente, que estamos incómodos de esos retrasos, de esa ineficiencia y que entonces no hay otra cosa que ver el asunto.

Anoche leí precisamente el informe del Consejo de Rectoría y lo que le dice a uno, es que simplemente la licitación no se ejecuta, que se van a hacer compras directas, parciales, pequeñas para atender las necesidades, pero definitivamente, cada vez que se tenga que tomar una decisión de estas, hay pérdidas en muchos aspectos, pueden ser cualitativos, poder ser cuantitativos, puede ser una combinación.

Lo que sucede es que a veces las personas se atienen que de todas maneras nada pasa, que sientan que el Consejo se está dando cuenta que a usted se le está solicitando una información que nos va a traer aquí. Diría que el siguiente paso y usted tiene toda la potestad si procede a aplicar sanciones que se apliquen, principalmente para el señor Rector es muy incómodo estar en esto, pero también nosotros tenemos el compromiso de vigilar, de ser fiscales para que el resto de la gente en Administración y en lo Académico, trabajen como es de esperarlo.

Solicitaría si el Consejo lo tiene a bien, si no es necesario, que el señor Rector lo maneje y que nos informe de las explicaciones del descargo que de alguna manera puedan presentar estos compañeros, pero que sepan que si las cosas tienen un tiempo para ejecutarse que se ejecuten.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien, solo que me parece mejor que lo incorporen en la propuesta que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional presentará la próxima semana, porque es para que refleje claramente ante el Consejo, un atraso en la formalización, desde ahí surja pedirle a la Administración un informe de por qué se dan estos atrasos en la formalización de las licitaciones.

Entonces lo pasamos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional para que convoquen de una vez al Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros para que explique por qué no se puede adjudicar esta licitación y se les pide el informe para de hoy en ocho días.

* * *

Al respecto se toman el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio CR/2005-059 del 11 de febrero del 2005 (REF.CU-043-2005), suscrito por la Sra. Ana Ruth Chinchilla, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo de la sesión 1374-2005, Art. VI del 7 de febrero del 2005, sobre la Licitación Pública 01-2004 “Adquisición de Papel y Cartulina”.

SE ACUERDA:

Remitir la Licitación Pública 01-2004 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el fin de que convoque al Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, y analice la recomendación respectiva.

ACUERDO FIRME

6. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre la propuesta para el Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 155-2005, Art. V, del 3 de febrero del 2005 (CU.CPDA-2005-005), en el que da respuesta al acuerdo de la sesión 1744-2005, Art. IV, inciso 15), sobre el oficio VA-04-741 (REF.CU-004-2005) de la Vicerrectoría Académica, en relación con el Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dictamen mediante el cual se acuerda aprobar el Plan de Estudio de Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: En realidad es un documento muy intenso, el Vicerrector Académico explicó en cuáles instancias se había revisado ese programa. Consideramos que ya ha tenido un estudio de parte de distintas instancias que tienen que ver con el tema en la Universidad. Por otra parte, tiene cierta urgencia que esté aprobado, de manera que nosotros lo remitimos al Consejo para que le dé el trámite correspondiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando era Director de Escuela, había hecho una solicitud al Consejo de Docencia para que dentro de Administración pudiéramos desarrollar un énfasis en Administración Hotelera, pero no me lo autorizaron. La decisión que esa vez tomó el Consejo de Docencia, fue que primero hiciéramos una carrera de turismo y luego desarrolláramos énfasis y que la Carrera de Turismo fuera una carrera para la Escuela de Ciencias Sociales, porque no tenía carreras. Yo solicitaba ese énfasis en Administración, don Walter Araya pedía

desarrollar Turismo Ecológico en Ciencias Exactas y a los dos nos dijeron que no, hasta que la Escuela de Ciencias Sociales hiciera una carrera básica en Turismo.

Llegamos tarde a algo que ha sido un “boom” para el desarrollo nacional, que es el sector que más empleo da en el país, segundo en generación de divisas y primero en empleo. Las universidades públicas hemos llegado tarde, no sólo la UNED, todas hemos llegado tarde al área de turismo. Entre las cuentas nacionales, turismo es la segunda en divisas, pero la primera en empleo. Además es un ingreso que es el que más distribuye ingresos.

Creo que en este campo del turismo, todas las universidades públicas nos habíamos hecho a un lado y fueron las privadas las primeras en atenderlo, poco a poco hemos venido cumpliendo algo que debíamos haber hecho desde antes, pero hagámoslo ahora.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: En la carrera de Administración Hotelera no quisieron ceder, dijeron que eso nada tiene que ver con la instrucción universitaria, yo traje los programas de universidades importantes de Estados Unidos porque me parecía bueno para Golfito, eso era en 1984-1985, eso podía ser una opción en Golfito.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se creía que era algo muy técnico y no profesional propiamente.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Era una opción en Golfito para orientar y preparar gente en toda esa área y en esa zona, no tenía otras alternativas de desarrollo que en la parte de turismo, ya ahora es más obvio, pero en ese momento no tanto, pero nosotros si lo podíamos ver, y de ninguna manera aceptaron que una universidad diera eso, a pesar de que los programas venían de buenas universidades norteamericanas, eran algunos muy complejos, hay que completar carreras en ciencias económicas para hacer algunas de las especialidades en Administración de Hotel, así es que don Rodrigo Arias, no sé si se puede pensar en algo así para la UNED, creo que hace falta.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Coincido con doña María E. Bozzoli por los siguientes don Rodrigo Arias, En países grandes como Francia tienen universidades para las áreas científicas pero también tienen escuelas especializadas para preparar a los jóvenes en diferentes áreas, con un gran reconocimiento en esas áreas, porque nadie duda que para manejar un hotel, o en la parte culinaria, salen expertos y bien reconocidos.

El problema nuestro y de las universidades estatales es que “ni pican, ni prestan el hacha”. El problema mayor es que no le dan una respuesta a las zonas que lo requieren, y por ejemplo, con el Complejo de Papagayo que se tienen en la Zona Sur de Costa Rica, las instituciones no están dando la respuesta que requiere el país; usted mencionó ahora precisamente la parte de Golfito. Me decía un señor de Golfito, que el problema de las universidades estatales es que no quieren dar la respuesta, en cambio la Universidad Interamericana hace rato lo vio visionariamente, hoy tienen una escuela de turismo con varios énfasis. He tenido la oportunidad de visitarlos y “me quito el sombrero”, tienen un programa de Hotelería bien hecho, bien programado, con estilo, la parte de cocina muy profesional, y observo que los jóvenes, más de uno quiere estudiar Administración Hotelera porque es donde hay trabajo y exigente. Qué lástima que nosotros nunca tuvimos una visión de estas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En hotelería todavía falta un poquito.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Podemos pedir programas de universidades de Europa y Estados Unidos, por lo menos, para ir formulando una carrera que busque las necesidades nuestras y que nadie diga que no es universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es la posición de mucha gente en las universidades públicas; esa vez que les dije, en el Consejo esa era la crítica que nos hacían a don Walter y a este servidor, que primero tuviéramos una carrera con base más filosófica sobre turismo, más de lo profesional, una cosa que nunca entendimos, porque después, la base para decirnos Administración y Exactas que no, se hizo otra cosa completamente, no respondía la necesidad del país.

ING. CARLOS MORGAN: Todos tienen el ojo en el, por ejemplo, Francia se preocupa por ser la ciudad más visitada de toda Europa, España, Nueva York se preocupa, o sea es increíble y nosotros no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Universidades de prestigio tienen estas carreras.

ING. CARLOS MORGAN: Un detalle, veo un documento de doña Mireya y de Renato Quesada, donde hacen observaciones a este documento, no sé si después de la aprobación es que se hacen las correcciones, por ejemplo, ellos sugieren que el Diplomado no se dé, que solo se exige para licenciatura y no hay licenciatura, y algunas cosas muy generales, no sé si eso se ve después o ya están incluidas en el documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Diplomado y bachillerato es lo que están dando.

ING. CARLOS MORGAN: Hay un documento del 29 de abril don Rodrigo Arias, está al final en anexos, me llamó la atención, me imagino que está corregido el asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La verdad que no sé qué pasó con eso.

ING. CARLOS MORGAN: Si no, se debe hacer el llamamiento a esa nota nada más para que se pongan las observaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí la aprobación es para el diplomado y el bachillerato. Creo que en este campo todavía se justifica el diplomado, el pequeño empresario, el microempresario.

ING. CARLOS MORGAN: Hacer un llamado de que se atiendan las observaciones a esa nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso sí,

ING. CARLOS MORGAN: Para no complicarlo y aprobarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este programa está editado al articularse de una vez desde puro inicio con el Técnico del INA y con el Diplomado del Colegio Universitario de Cartago, que tiene sede en Santa Cruz y en Cartago, cerca de donde está el Centro de la UNED En Santa Cruz, ahí dan Turismo, ahí llega un mercado natural que son los mismos graduados del Diplomado del CUC entrarían director al bachillerato de la UNED pro la articulación, y con el INA se ha venido articulando desde el puro inicio bajo el marco del programa de la Universidad para el Trabajo, en el cual o que ellos han aprobado en el INA equivale a algunos cursos, lo que tienen que hacer son los otros cursos, ya no los muy técnicos; en eso doña Mireya venía en relación directa con la gente del INA desde el principio y el INA nos ofreció sus instalaciones para lo que la UNED los ocupara para este programa.

LICDA. MARELENE VIQUEZ: Los del INA son muy buenos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro son muy buenos, y es una necesidad del país. Los que estén a favor de aprobar el dictamen para ofrecer turismo, se aprueba en firme.

ING. CARLOS MORGAN: En la segunda parte del acuerdo don Rodrigo Arias, que atiendan las observaciones de la nota CEMPA/04/175 del 5 de octubre del 2004, está firmada por doña Elisa Delgado, Ana Cristina Umaña y otros, donde forman lo de doña Mireya y lo ven desde otra perspectiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, esa fue una de las cosas que más atrasó para dar el paso final hacia el ofrecimiento, hasta ahí el acuerdo, que se incorpore eso en el acuerdo.

ING. CARLOS MORGAN: A ellos les interesa mucho, es más el dictamen de ellos se dicen: "...cabe destacar que la propuesta es un documento académico de gran calidad y riqueza en su contenido..", lo cual garantiza en gran medida las posibilidades de éxito entre la institución, pero hacen observaciones de otro tipo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión de Política de Desarrollo Académico, sesión 155-2005, Art. V, del 3 de febrero del 2005 (CU-CPDA-2005-005), en el que da respuesta al acuerdo de la sesión 1744-2005, Art. IV, inciso 15), sobre el oficio VA-04-741 (REF.CU:004-2005) de la Vicerrectoría Académica, en relación con el Plan de Estudios del Diplomado y Bachillerato en Gestión Turística Sostenible.

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el Plan de Estudios del Diplomado y del Bachillerato en Gestión Turística Sostenible.**
- 2. Solicitar a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades que en la implementación del programa, considere las observaciones realizadas en el oficio CEMPA/04/175 del 5 de octubre del 2004**

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión al ser las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

EF/ALMC/LP**